

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0016584

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 70.333-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991286934001

MATUCORP S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CARLOS PEREZ PERASSO	ECUATORIANO	0900800327		2	2.000
2	nicolas PEREZ LAPENTI	ECUATORIANO	0908784747		833	833.000
3	ROSA PEREZ BARRIGA	ECUATORIANA	0904581634		833	833.000
4	PRISCILLA PEREZ BARRIGA	ECUATORIANA	0904581626		833	833.000
5	MARIA PEREZ BARRIGA	ECUATORIANA	0907719132		833	833.000
6	CARLOS PEREZ BARRIGA	ECUATORIANO	0904581216		833	833.000
7	CESAR PEREZ BARRIGA	ECUATORIANO	0904581600		833	833.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

Certifico que la información es correcta

Cesar Perez B.
Firma del representante legal

Guayaquil, mayo 30 de 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL